



PÉREZ ESTRADA, Miren Josune: *Fundamentos jurídicos para el uso de la inteligencia artificial en los órganos judiciales*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

ISBN: 978-84-1113-761-4

Francisco Javier Fernández Galarreta

Profesor Doctor del Área de Derecho Procesal

Universidad del País Vasco. UPV/EHU

franciscojavier.fernandez@ehu.eus  0000-0001-7402-4863

Recibido: 27 de noviembre de 2023 | Aceptado: 06 de diciembre de 2023

La transformación digital y la incorporación de tecnologías avanzadas de Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la Administración de Justicia es ya un hecho. Los últimos avances tecnológicos han llegado para quedarse y para provocar una profunda transformación, no sólo en la Administración de Justicia, sino también en el conjunto de nuestra sociedad. En este contexto, la obra, que en estas líneas reseñamos, aborda de manera valiente el estudio del impacto del uso de estas nuevas tecnologías en distintos ámbitos de la administración de justicia. La obra es fruto de diferentes proyectos de investigación nacionales en los que ha colaborado de manera activa, así como consecuencia de su trayectoria profesional.

En lo que respecta a la estructura de la obra, cabe señalar que la misma está dividida en cinco partes, en las que de manera sucesiva y coherente va analizando los distintos aspectos fundamentales de la IA y la repercusión que ésta puede llegar a tener sobre las garantías del proceso, afectando a derechos tan fundamentales como el de la tutela judicial efectiva.

Así, en la primera parte, aborda una aproximación al concepto de IA y al funcionamiento de los distintos sistemas de IA en el campo de la administración de justicia, como son los sistemas de aprendizaje automático, los sistemas de aprendizaje profundo y el uso de los *Big Data* al servicio de dichos sistemas algorítmicos.

La segunda parte, acomete el estudio concreto de los distintos sistemas de IA aplicables al ámbito de la justicia, como es el caso de los llamados Sistemas Jurídicos Expertos. En este sentido, nos recuerda la autora que la digitalización y la algoritmización de la justicia adopta muchas formas, como es el uso de herramientas de IA en la predicción de decisiones judiciales y en la

ayuda de resolución de conflictos, a través de algoritmos de aprendizaje automático, aprendizaje profundo, redes neuronales y robótica inteligente.

La tercera parte, aborda el análisis de las experiencias del uso de diferentes sistemas y aplicaciones de la IA en el Derecho Comparado, así como su implementación por parte de los distintos operadores jurídicos al cargo de la administración de justicia en los países analizados.

La cuarta parte, realiza un estudio sobre la implementación de estos sistemas de IA en el ámbito jurisdiccional, como es el caso de la automatización de los procesos judiciales y la repercusión que dicha implementación puede llegar a tener en la configuración de las oficinas judiciales y en la tramitación de los distintos expedientes judiciales. Analiza, por ejemplo, el impacto de las aplicaciones de la inteligencia artificial en la estructura de la oficina judicial. Estudia los desafíos a los que se enfrenta la misma, con motivo de la digitalización de archivos jurídicos y actos procesales, así como con la toma de decisiones automatizadas, consecuencia del cambio de un modelo de tramitación guiada a un modelo de tramitación automatizada. Asimismo, analiza distintas tecnologías directamente aplicables en el proceso judicial, como son las tecnologías de reconocimiento facial y las tecnologías de procesamiento de lenguaje. Finalmente, el capítulo aborda el estudio del marco normativo a nivel nacional y comunitario de la IA, el cual, deviene necesario para garantizar una incorporación correcta de este tipo de aplicaciones, evitando que las mismas puedan llegar a suponer una merma de las garantías procesales de los justiciables.

La quinta, y última parte, nos presenta los efectos y los posibles riesgos a los que estamos expuestos con motivo de la incorporación de la IA en el proceso judicial, haciendo hincapié en la afectación que se deriva de su uso en derechos fundamentales tan importantes como: el derecho a la protección de datos de carácter personal, el derecho a la garantía de imparcialidad judicial, el derecho de defensa, entendido como el derecho a un proceso debido y sin indefensión. En definitiva, la autora nos avanza los desafíos a los que se enfrenta la administración de justicia con motivo de la incorporación de la IA. Asimismo, finaliza esta quinta parte realizando una serie de recomendaciones y proponiendo la necesidad de establecer una serie de principios rectores que rijan el uso de la IA en el ejercicio de la actividad jurisdiccional.

Para cerrar la obra termina realizando una serie de conclusiones respecto de los temas abordados a lo largo de misma.

En la elaboración de la obra se lleva a cabo un amplio y exhaustivo análisis de las monografías doctrinales más relevantes en este campo, y de diversos artículos especializados, publicados en revistas nacionales e internacionales relacionados con el tema objeto de estudio. Todo ello, partiendo de las publicaciones más recientes que analizan todas las cuestiones relacionadas con la incorporación de las nuevas tecnologías en la administración de justicia, así como aquellas dedicadas al análisis de las últimas modificaciones operadas con motivo de la irrupción de las nuevas tecnologías y de la implantación de la inteligencia artificial en los distintos ámbitos de la justicia. Por lo tanto, la obra recoge una extensa y actualizada bibliografía, haciendo referencia a la doctrina

más reputada en este campo, lo cual es un claro ejemplo del rigor científico con el que la obra ha sido abordada.

Amén de la metodología ya mencionada, y toda vez que el objeto de la obra está estrechamente relacionado con la práctica forense, la autora ha incorporado conocimientos de primera mano, de su anterior condición de operadora jurídica, como Juez de provisión temporal y como Letrada de la administración de Justicia.

El tema que se desarrolla además de estar de constante actualidad con motivo de los avances de la ciencia la autora lo aborda con rigor y sistemática, pero sin alejarse del contexto en el que debe aplicarse, el ámbito jurisdiccional. Creemos que, por su actual temática y, en especial, por su tratamiento, la obra puede ser de enorme interés para el lector.

En definitiva, se trata de una obra valiente, bien redactada, y con una estructura lógica y coherente, que facilita mucho su lectura y comprensión. No sólo realiza una exposición clara de los problemas que enfrenta la Administración de Justicia con motivo de la incorporación de la IA sino que presenta una serie de propuestas claras para resolver dichos desafíos, dotando, de ese modo, de consistencia a la obra.